Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 918/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA DALMI S.R.L.

Asunción, 10 de julio de 2013

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación N° 02/2013 – Proyecto ALA,** del día ocho de julio de dos mil trece, en la cual se expone que la firma **DALMI S.R.L.,** cuenta con la capacidad para ejecutar el llamado **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL",** de manera satisfactoria, recomendando la adjudicación a favor de la misma,

El **Memorándum UOC,** de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 10 de julio de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 321.502, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 19 de junio de 2013, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones

Que en fecha 8 de julio de 2013 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme el Acta correspondiente.

Que realizadas las verificaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el **Acta del Comité de Evaluación N° 02/2013 – Proyecto ALA,** del 8 de julio de dos mil trece, su criterio en el sentido de que la firma DALMI S.R.L. es la que cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria, por lo que recomienda la adjudicación del presente llamado a favor de la misma,

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

.../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 218/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA DALMI S.R.L.

Asunción, 10 de julio de 2013

.../... **- 2 -**

LA MINISTRA
DEL MINISTERIO DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Adjudicar** el llamado **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL",** bajo la modalidad de Contratación Directa y **autorizar** la emisión de la Orden de Compra a favor de la firma **DALMI S.R.L.,** por el monto de **G. 2.624.710 (guaraníes dos millones seiscientos veinticuatro mil setecientos diez)** ----------

Art. 2°- **Imputar** los pagos correspondientes al Rubro **330 – Productos de Papel, Cartón e Impresos,** en Fuente de Financiamiento 30, en el marco del Proyecto ALA, dentro del presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal.----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra